PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código: 20512638393 Fecha de envío: 06/06/2024

Nombre o Razón social: FERRENERGY S.A.C. Hora de envío: 15:07:55

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Puede ampliarse las horas de operación del equipo a ofrecer de 2,000 a 6,000 horas de operación?

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

El Art. 16 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad. En ese sentido el Área usuaria ha establecido los requisitos de calificación en función a su necesidad y cumplimiento de sus objetivos, los mismos que son razonables y de conformidad con la indagación de mercado, existe la pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.

En consecuencia, y considerando que constituye una facultad única y exclusiva de la Entidad la determinación de sus requerimientos de bienes, servicios y obras (formulados de forma objetiva y precisa, proporcionando acceso en condiciones de igualdad al procedimiento de contratación y ajenos de la creación de obstáculos que perjudiquen la competencia del mismo).

Este Colegiado no se acoge la observación, debido a la contingencia presentada en la Central Térmica de Nauta, y bajo la premisa que se requiere salvaguardar el servicio eléctrico se necesita la confiabilidad del sistema, para ello es necesario contar con grupos electrógenos con horas de operacion de 2,000 horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión:

15/07/2024 06:44

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código :20512638393Fecha de envío :06/06/2024Nombre o Razón social :FERRENERGY S.A.C.Hora de envío :15:07:55

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Por favor, pueden compartir la leyenda de cada una de las curvas del gráfico de despacho de carga para saber a que fuente corresponde el suministro de cada una de esas tres curvas?

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,1,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado precisa que las curvas son el comportamiento de los grupos electrógenos si 4 grupos están en funcionamiento en determinado momento esa potencia total es la suma de determinadas potencias instantáneas como se visualiza en el día de la máxima potencia, se emitió la curva para que se pueda visualizar el comportamiento de potencia entregada de manera diaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código :20512638393Fecha de envío :06/06/2024Nombre o Razón social :FERRENERGY S.A.C.Hora de envío :15:07:55

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

El taller solicitado puede pertenecer a una empresa de la misma corporación? En nuestro caso Orvisa tiene taller en lquitos y pertenece al mismo grupo que Ferrenergy.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,22 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado precisa que, para el caso de la empresa o corporación, se aplica siempre y cuando acredite lo indicado, mediante un documento que acredite contar con taller o concesionario autorizado en la Zona (Iquitos) en la etapa de perfeccionamiento del Contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

añadir a las integradas, sección específica, numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO:

(¿)

j) documento que acredite contar con taller o concesionario autorizado en la Zona (Iquitos)

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código :20512638393Fecha de envío :06/06/2024Nombre o Razón social :FERRENERGY S.A.C.Hora de envío :15:07:55

Nombre o Razon social : FERRENERGY S.A.C. Hora de envio : 15:07:55

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Cual es la distancia que deben tener los cables de fuerza del generador desde el lugar designado para la instalación del equipo hasta los bornes del transformador?

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,2,3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponde a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado precisa que la distancia que deben tener lo cables de fuerza del generador desde el lugar designado para la instalación del equipo hasta los bornes del transformador es de 30 metros como máximo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

 Ruc/código :
 20512638393
 Fecha de envío :
 06/06/2024

Nombre o Razón social : FERRENERGY S.A.C. Hora de envío : 15:07:55

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Cuantas horas por día operará el equipo para así determinar el plan de mantenimiento preventivo?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.2.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones tecnicas corresponde a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado precisa el equipo funcionará 24 horas al día, 7 días a la semana, y paralizará según su mantenimiento preventivo de acuerdo a fabricante o contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

CP-SM-11-2024-EO-L-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA Descripción del objeto:

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Fecha de envío : 20512638393 06/06/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: FERRENERGY S.A.C. Hora de envío : 15:07:55

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

Es posible realizar los mantenimientos preventivos del equipo cuanto este no esté suministrando energía y se encuentre en standby o de manera programada con ELOR cuando la carga no requiera la operación del equipo, por ejemplo, si fuera el caso el día Domingo?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Literal: 5.2.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado precisa que los mantenimientos preventivos se den de preferencia domingo o de madrugada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: **NINGUNA**

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código :20512638393Fecha de envío :06/06/2024Nombre o Razón social :FERRENERGY S.A.C.Hora de envío :15:07:55

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Se sugiere incrementar el monto de facturación ya que el solicitado en promedio es de S/. 3,125 mensuales, el cual consideramos es muy bajo para este tipo de servicio.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,4,2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado acoge la observación, en ese sentido se ampliará la experiencia del postor. a S/ 600 000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con atención a la Integración de Bases se modificará de la siguiente manera:

Agregar a las bases:

5.4.2. Facturación

El postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/ 600, 000.00 (Seiscientos mil y 00/100 soles), por la contratación (...)

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/ 600, 000.00 (Seiscientos mil y 00/100 soles), por la contratación (...)

Nomenclatura: CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código : 20512638393 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : FERRENERGY S.A.C. Hora de envío : 15:07:55

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Pueden verificar las coordenadas UTM y enviar en formato horas, minutos, segundos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.6.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado se acoge modificando de la siguiente manera:

X:-73° 34′52.6" Y: -4°30′14.2" UTM:ZONA 18 657398.527E 9502014.392N

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con atención a la Integración de Bases se modificará de la siguiente manera :

Modificación a las bases:

5.6.1 Lugar de Ejecución de Servicio

X:-73° 34′52.6" Y: -4°30′14.2" UTM:ZONA 18 657398.527E 9502014.392N

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código :20512638393Fecha de envío :06/06/2024Nombre o Razón social :FERRENERGY S.A.C.Hora de envío :15:26:08

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Se indica que para el control y toma de datos del grupo se utilizarán los formatos de la entidad. En ese sentido, se debe contar con personal de operación y mantenimiento las 24 horas del día durante todos los días del servicio?

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,2,2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado precisa que la operación del grupo electrógeno es por parte de personal de Electro Oriente. La contratista se hará cargo de los mantenimientos de acuerdo a las horas de operación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

 Ruc/código :
 20512638393
 Fecha de envío :
 06/06/2024

Nombre o Razón social : FERRENERGY S.A.C. Hora de envío : 15:26:08

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se indica que se deberá tener personal disponible para mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo, etc. En ese sentido, se requiere personal presente en el proyecto o puede enviarse personal según la necesidad de mantenimiento?

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,2,2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado precisa que, según la necesidad, el Contratista deberá contar con personal, para la ejecución del servicio de mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código :20512638393Fecha de envío :06/06/2024Nombre o Razón social :FERRENERGY S.A.C.Hora de envío :15:26:08

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

La Entidad - ELOR será quien opere el equipo con el personal que haya sido capacitado al inicio del servicio por el

Contratista?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.2.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponde a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal: Este Colegiado precisa que la capacitación de operación del grupo electrógeno debe ser por la contratista, antes de iniciar el servicio. Se confirma que ELOR será quien opere el Grupo Electrógeno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Fecha de envío : 20512638393 06/06/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: FERRENERGY S.A.C. 15:56:03 Hora de envío :

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

El plazo ofertado debe redactarse así?:

1. plazo de entrega del grupo electrógeno: numeral 5.6.2.1 (30 días)

2. plazo del alquiler: Suscripción de acta de inicio numeral 5.6.2.2 (35 días)

3. plazo del alquiler: numeral 5.6.2.2 (180 días) desde el inicio de la firma del acta de inicio

Sección: Anexos Numeral: Anexo 4 Literal: Anexo 4 Acápite de las bases : Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado precisa que se debe indicar en el Anexo 4 - plazo de ejecución, de acuerdo a lo descrito en el numeral 1.8 del Capítulo I de la sección específica de las Bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA Descripción del objeto:

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Fecha de envío : 20512638393 06/06/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: FERRENERGY S.A.C. Hora de envío : 15:56:03

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se indica que el precio de la oferta debe incluir todos los tributos. Para una empresa que no esté domiciliada en la selva debe sumarse el IGV (18%) al precio total de la oferta?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Literal: Anexo 6 Página: 45 Numeral: Anexo 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado precisa que en el caso el postor NO goce de alguna exoneración legal, en el anexo 6 deberá precisar el monto total incluido el IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: **NINGUNA**

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código : 20512638393 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : FERRENERGY S.A.C. Hora de envío : 15:56:03

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Aquellas empresas con domicilio en la selva, cotizarán sin IGV, eso representa un competencia desleal frente a las empresas con domicilio en Lima si se compara el precio total de una oferta sin IGV contra otra con IGV. Esto es así?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 6 Literal: Anexo 6 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponde a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado toma la observación como consulta y precisa que el presente Procedimiento de Selección se rige de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en ese sentido se ha determinado el Valor Estimado en virtud a lo establecido Art. 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mención a los principios de Libertad de Concurrencia, Igualdad de trato, transparencia y competencia aquellos que rigen la Contratación Pública. Además es preciso acotar que la Ley 27037 - Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, promueve el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada, en ese sentido en su Artículo 3° indica el ámbito de aplicación (La Amazonía comprende), de lo expuesto se indica que no existe competencia desleal, puesto que la normativa vigente considera y sin distinción la libre participación de los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código : 10453823682 Fecha de envío : 08/06/2024

Nombre o Razón social : HUANUIRI MANIHUARI EMERSON Hora de envío : 14:43:01

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE QUE LOS POSTORES GARANTICEN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN SE SUGIERE AL COMITE DE SELECCIÓN QUE DENTRO DE LOS DATOS TECNICOS DEL GRUPO ELECTROGENO SE CONSIGNE EL NUMERO DE SERIE DEL MOTOR. ASIMISMO SE ADJUNTE UNA IMAGEN DEL HOROMETRO DEL GRUPO OFERTADO PARA EL SERVICIO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1.1 Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones tecnicas corresponde a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado toma la consulta como observación, y se acoge parcialmente.

Este Colegiado precisa que, considerando las consultas y observaciones, para mayor referencia, se incluirá la presentación de FOLLETOS o INSTRUCTIVOS o CATÁLOGOS, de las siguientes características:

MOTOR:

*VELOCIDAD: 1200 o 1800 rpm

*CONTROL DE VELOCIDAD: Electrónico

*EFICIENCIA: Mayor a 12.5 kW/h al 100% de su capacidad

GENERADOR:

*Potencia Efectiva Prime: mínimo 500 kW

*VOLTAJES OUT: 480V

GRUPO ELECTRÓGENO:

* CERRADO y/o INSONORIZADO y/o ENCAPSULADO

Asimismo, se precisa que el NUMERO DE SERIE DEL MOTOR y el HOROMETRO DEL GRUPO electrógeno será de acuerdo a lo que oferte el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

incluir en admisión:

(...)

f) presentación de FOLLETOS o INSTRUCTIVOS o CATÁLOGOS, de las siguientes características:

MOTOR:

*VELOCIDAD: 1200 o 1800 rpm

*CONTROL DE VELOCIDAD: Electrónico

*EFICIENCIA: Mayor a 12.5 kW/h al 100% de su capacidad

GENERADOR:

*Potencia Efectiva Prime: mínimo 500 kW

*VOLTAJES OUT: 480V

GRUPO ELECTRÓGENO:

* CERRADO y/o INSONORIZADO y/o ENCAPSULADO

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código : 10453823682 Fecha de envío : 08/06/2024

Nombre o Razón social : HUANUIRI MANIHUARI EMERSON Hora de envío : 14:43:01

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCIÓN SI EL POSTOR QUE OFRECE UN GRUPO ELECTROGENO CERO (0) HORAS ¿SERÁ NECESARIO PRESENTAR INFORME TECNICO DE MANTENIMIENTO? O SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR UNA TABLA CON LOS DATOS TECNCICOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 5.1.1

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: - Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado precisa que el postor deberá ceñirse en caso el grupo electrógeno ofertado en alquiler sea usado, deberá añadir el detalle del horómetro, los mantenimientos realizados de acuerdo a las horas de operación del grupo electrógeno, de ofrecer un grupo electrógeno con cero horas, no será necesario dicho informe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión:

15/07/2024 06:44

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código : 10453823682 Fecha de envío : 08/06/2024

Nombre o Razón social : HUANUIRI MANIHUARI EMERSON Hora de envío : 14:43:01

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

SE SIGIERE AL COMITE DE SELECCIÓN PARA QUE SE AGREGUE UNA CELDA MÁS EN LA TABLA DE DATOS TECNICOS CON LA FINALIDAD DE INDICAR SI EL GRUPO OFERTADO ES ABIERTO O CERRADO/INSONORIZADO/ENCAPSULADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección corrió traslado al área usuaria (Servicios Eléctricos Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado precisa que, considerando las consultas y observaciones, para mayor referencia, se incluirá la presentación de FOLLETOS o INSTRUCTIVOS o CATÁLOGOS, de las siguientes características:

MOTOR:

*VELOCIDAD: 1200 o 1800 rpm

*CONTROL DE VELOCIDAD: Electrónico

*EFICIENCIA: Mayor a 12.5 kW/h al 100% de su capacidad

GENERADOR:

*Potencia Efectiva Prime: mínimo 500 kW

*VOLTAJES OUT: 480V

GRUPO ELECTRÓGENO:

* CERRADO y/o INSONORIZADO y/o ENCAPSULADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

incluir en admisión:

(...)

f) presentación de FOLLETOS o INSTRUCTIVOS o CATÁLOGOS, de las siguientes características:

MOTOR:

*VELOCIDAD: 1200 o 1800 rpm

*CONTROL DE VELOCIDAD: Electrónico

*EFICIENCIA: Mayor a 12.5 kW/h al 100% de su capacidad

GENERADOR:

*Potencia Efectiva Prime: mínimo 500 kW

*VOLTAJES OUT: 480V

GRUPO ELECTRÓGENO:

* CERRADO y/o INSONORIZADO y/o ENCAPSULADO

(...)

Nomenclatura : CP-SM-11-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO POR UNA POTENCIA

EFECTIVA MÍNIMA DE 500 KW EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA

Ruc/código : 10453823682 Fecha de envío : 08/06/2024

Nombre o Razón social : HUANUIRI MANIHUARI EMERSON Hora de envío : 14:43:01

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCIÓN SI PARA EL LLENADO DEL ANEXO Nº 4 SOLO SE CONSIGNARÁ EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TAMBIEN SE DEBE INDICAR EL PLAZO DE TRANSPORTE.

Acápite de las bases: Sección: Anexos Numeral: 2.2.1.1 Literal: f) Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Menores Loreto), por cuanto las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas corresponden a su requerimiento, la misma que fue respondida como tal:

Este Colegiado precisa que se debe indicar en el Anexo 4 - plazo de ejecución, de acuerdo a lo descrito en el numeral 1.8 del Capítulo I de la sección específica de las Bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA